

# PROTECCIÓN INFANTIL CONTRA EL ABUSO Y LA VIOLENCIA.

**Lic. Leydi Laura Marín García-Pola<sup>1</sup>,**

*1. Universidad de Matanzas-Filial Universitaria Municipal  
“César M. Rodríguez Alayón”, Castañeda No. 7e/San  
Juan y Montaña, Calimete, Matanzas, Cuba.  
[leydi.marin@umcc.cu](mailto:leydi.marin@umcc.cu)*

## Resumen

La violencia es omnipresente en las sociedades en las que los niños y niñas crecen. La ven en los medios de comunicación, y forma parte de las normas económicas, culturales y sociales que configuran el entorno del niño. La violencia tiene sus raíces en cuestiones como las relaciones de poder asociadas al género, la exclusión, y la ausencia de protección por parte de un tutor adulto y de reglas sociales que protejan o respeten a la infancia. Otros factores pueden ser el consumo de drogas, el fácil acceso a armas de fuego, el consumo de alcohol, el desempleo, la delincuencia, la impunidad y el encubrimiento. El abuso infantil es uno de los actos más cobardes e injustos, porque de una forma impropia e indebida, se utiliza la autoridad que el adulto tiene sobre el niño, que no tiene capacidad, ni forma de defenderse. Abusar de un niño, es tratarlo con crueldad produciéndole física y emocionalmente lesiones y daños, difíciles y a veces imposibles de reparar.

***Palabras claves:*** *Violencia, Abuso sexual, Victimario y Víctima.*

---

La violencia se da en colegios e instituciones -como orfanatos y otros centros de acogida-, en las calles, el lugar de trabajo y las prisiones. Los niños y niñas padecen violencia en sus casas, en el seno de sus familias o por parte de otros niños y niñas. Un reducido número de los casos de violencia ejercida contra los niños y niñas termina en muerte; pero lo más frecuente es que ni siquiera deje huellas visibles. Aún así, constituye uno de los problemas más graves que actualmente afectan a la infancia.

Una gran parte de la violencia permanece oculta. En ocasiones, los niños y niñas se sienten incapaces de denunciar los actos de violencia por miedo a las represalias de su agresor. Puede ocurrir también que ni los niños y niñas ni el agresor vean nada malo o inusual en estas prácticas, o que ni siquiera piensen que estos actos violentos constituyen violencia, y los consideren más bien como castigos justificados y necesarios. Puede que el niño maltratado se sienta avergonzado o culpable, pensando que se trata de un castigo merecido. Esto es a menudo la causa de que el niño se muestre reticente a hablar de ello.

La violencia puede tener consecuencias graves para el desarrollo del niño. En casos extremos resulta en lesiones graves o incluso muerte. No obstante, también puede afectar a la salud del niño, a su capacidad de aprendizaje o incluso a su voluntad de ir a la escuela. La violencia puede ser causa de que el niño huya de su hogar, exponiéndole así a más peligros. Asimismo la violencia destruye la autoestima de los niños y niñas y puede imposibilitarles para ser unos buenos padres en el futuro. Los niños y niñas que padecen violencia son más proclives de adultos a la depresión y al suicidio

### **El abuso sexual.**

El abuso sexual se define como "cualquier contacto sexual entre un niño y un adulto sexualmente maduro (la maduración sexual definida social y psicológica) con fines de complacer al adulto, o cualquier contacto sexual con un niño mediante el uso de la fuerza, la amenaza o el engaño para asegurar su participación o contacto sexual al cual un niño es incapaz de consentir en virtud de su edad o por la diferencia de poder y la naturaleza de su relación con el adulto".

Algunos lo definen como "todo acto en el que una persona en una relación de poder y a través de la fuerza física, coerción o intimidación psicológica, obliga a otra a que ejecute un acto sexual, contra su voluntad, o que participe en interacciones sexuales que propicien su victimización y de la que el ofensor obtiene gratificación".

La frecuente detección de casos en familias de medianos ingresos demuestra que el fenómeno no se limita a las clases bajas o desfavorecidas. Miles de niños de ambos sexos son sometidos sexualmente a diario; el nivel intelectual y sociocultural no evita que ocurran estos delitos. Este grupo de víctimas se caracteriza por una posición socioeconómica marginal, por actitudes psicológicas derivadas de esta; la mayor parte de los menores provienen de hogares disfuncionales, promiscuos y deformantes.

Generalmente maltratan al resto de la familia respetando a la víctima, y son comunes los celos hacia esta. Las acciones del agresor pueden ser a través de contactos inapropiados, seducción, masturbación, pornografía, coito y hasta la ingestión de drogas o invitación a su utilización.

La edad del menor no influye, ya que se ha visto en niños de todas las edades, hasta de dos años. Aquellos adolescentes que no viven con sus familias o esta es disfuncional están más expuestos a ser víctimas o victimarios de hechos de violencia como el abuso sexual.

Estos delitos contra los menores ocurren dentro del ámbito familiar, de forma secreta; el victimario es un ascendente directo o familiar cercano o vecino. Algunos autores prueban que los agresores sexuales en ocasiones se valen de su autoridad o encanto; muchas veces estos interpretan el abuso como educación sexual.

La magnitud de los efectos depende: del tipo de unión, de la edad del paciente y el tiempo en que se mantienen estas relaciones. Algunos señalan entre los efectos negativos en el niño o el adolescente: cambios bruscos de conducta, actos delictivos, depresión, miedo, ideas suicidas, enfermedades de transmisión sexual y embarazo.

Los trabajadores sociales y de la salud y los maestros, cuya posición es idónea para detectar el abuso de menores, están obligados por ley a denunciar todo caso sospechoso.

El Estado cubano tiene responsabilidad con respecto a los menores de edad, la cual está recogida en leyes nacionales, fundamentalmente cuando se considera que un niño o adolescente se encuentra en peligro moral o material.

### **Maltrato infantil y adolescente.**

Los años sesenta marcaron un hito en la historia en lo referente a la violencia contra los niños, ya que durante ese período se describió el Síndrome del niño maltratado, y que se acuñó este nombre, que afecta la educación y la salud del infante en todas sus etapas de crecimiento y desarrollo.

La Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1989, incluye disposiciones explícitas que protegen a los menores que sufren maltrato o abuso infantil. Tristemente la realidad mundial es otra y dista mucho de proteger los derechos de la niñez ya que son cada día más los que pasan a formar parte de las filas de los niños maltratados, por lo que el interés por el cuidado, la protección y el desarrollo de los niños y jóvenes debe aún incrementarse.

En dicha Convención la Organización Panamericana de la Salud definió el maltrato infantil como toda conducta de un adulto con repercusiones desfavorables en el desarrollo físico-psicológico de una persona menor.

Pocas violaciones de los derechos humanos suscitan mayor preocupación social y repugnancia que las perpetradas contra los niños. No obstante, el número de casos notificados de niños maltratados parece estar aumentando, son víctimas de actos de violencia en el hogar, en el barrio y en la escuela.

Provocar dolor es el comportamiento violento más frecuente contra los niños de la región de las Américas y de muchas otras partes del mundo. Por lo general, la persona a cargo de disciplinar al niño impone el castigo corporal pensando que así puede modificar los comportamientos que considera indeseables.

Existen motivos para sospechar que las personas que fueron víctimas de actos de violencia durante la infancia son más propensas a cometer esos actos en la edad adulta. La violencia se enseña y se aprende y es un fenómeno multicausal y la principal causa de muerte de jóvenes y adolescentes. Por lo tanto, basta con que se presente un modelo violento para que una conducta similar se lleve a cabo.

Por ser la infancia en Cuba preocupación y ocupación del Estado, existen programas comunitarios que parecen ser la vía promisorio para brindar servicios de prevención y tratamiento a niños maltratados y a sus familiares. Los tratamientos multidisciplinarios implican una labor estrecha y sostenida entre médicos, educadores, trabajadores sociales y comunidad (CDR, FMC), psicólogos, pedagogos, abogados, por un lado, y todos los miembros de la familia en crisis por el otro, produciéndose resultados satisfactorios.

No por negar o no reconocer la violencia, dejará de existir; en Cuba como en otros países es difícil calcular la magnitud de la violencia familiar, por las aún insuficientes investigaciones de prevalencia sobre el tema, a pesar de la voluntad política del Gobierno; por lo que debe ser un reto de nuestros profesionales conjuntamente con las organizaciones políticas y de masa continuar profundizando el estudio de esta temática sin demora.

### **Prostitución infantil.**

Este tipo de prostitución entraña con mayor intensidad que la del adulto, el uso del poder, la coacción, la victimización y la subordinación, la violencia y el abuso emocional, físico y social. La actividad sexual de menores a cambio de favores materiales involucra presión y amenazas.

En ningún país se acepta la prostitución infantil, es una actividad ilegal y clandestina que merece sanciones judiciales. Sin embargo, crece y se hace cada vez más compleja en su articulación con otros sectores de la economía.

La internacionalización de la prostitución se ha convertido en uno de los componentes más importantes de la comercialización en los llamados mercados sexuales, industria del sexo, turismo sexual internacional o tráfico de mujeres, que están articulados con la industria pornográfica y el crimen organizado.

En este tipo de negocios se incluyen las redes internacionales de adopción, el turismo sexual para pedófilos, publicaciones especializadas en pornografía y fotos de niños. Muchas veces las niñas son secuestradas, incluso engañándolas con drogas (alcohol y otras) para que acepten prostituirse.

La prostitución, como tipo de maltrato infantil y adolescente, es un problema de salud internacional y debe ser objeto de intervención a nivel mundial. Para terminar con esta y otros maltratos es necesario establecer acuerdos internacionales, y que cada país aplique normas pertinentes en forma recíproca, particular y simultánea.

La Revolución cubana declaró ilegal la prostitución al asumir el poder en 1959. Durante la década del 90 se produjo un resurgimiento del fenómeno, que obligó a las autoridades a tomar medidas severas sobre esta práctica.

### **Violencia, familia y alcoholismo.**

La violencia ha alcanzado una magnitud muy preocupante en todo el mundo, sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial, cuando su frecuencia comenzó a aumentar de forma notable y dejó de ser un asunto de dimensión política y sociológica, para convertirse en un reto para la salud pública, por lo que la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial han estimado que los actos de violencia contribuyen a la carga mundial de enfermedad, se ha declarado el 25 de Noviembre "Día de la No Violencia".

La violencia está presente en la mayoría de las sociedades, pero a menudo no es reconocida y se acepta como parte del orden establecido. En varias, la violencia tanto

intencional como no intencional, se ha convertido en una de las principales causas de muerte entre la población joven, y ello ha generado campañas para hacerle frente con urgencia. Además, es un obstáculo para el desarrollo de las naciones y una amenaza para la salud pública en la región de las Américas; se ha reconocido como una epidemia soslayada que pronto superará a las enfermedades infecciosas como causa principal de morbilidad y mortalidad prematura en todo el mundo.

Muchos de los países del continente americano muestran que la violencia se ha convertido en un mal cotidiano, con la que se vive como algo normal en el interior de los hogares, está presente en casi todas las sociedades latinoamericanas contemporáneas y es capaz de generar víctimas de las más distintas características sociales.

Una de las regiones más afectadas por este problema es América Latina y el Caribe. De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud, nuestra región es la zona más violenta del mundo.

La violencia familiar, doméstica o intrafamiliar es un problema social que afecta hoy a millones de seres humanos en todo el mundo, cuyas principales víctimas suelen ser las mujeres y niños; se ha convertido en un problema importante y mayor de salud.

Los niños pueden ser víctimas de abusos en el entorno familiar, escolar o público. Este tipo de acciones pueden tener graves consecuencias en su salud mental y física.

Existen distintos tipos de abusos infantiles:

- Los abusos físicos son actos brutales y violentos en los cuales se hiere deliberadamente al niño con golpes, quemaduras, estrangulación, entre otros, lastimándolo física y emocionalmente.
- Los abusos psicológicos conllevan a menudo humillaciones y vejaciones hacia el niño, denigrándolo u obligándolo a realizar actos degradantes, por ejemplo, el adulto que utiliza su autoridad, amenaza al niño o lo aísla para que no tenga amigos.
- La negligencia infantil puede ser un auténtico abuso, cuando el niño carece de afecto, cuidados, protección o alimentos.
- Los abusos sexuales, tales como realizar actos obscenos delante de un niño, la violación, el incesto, entre otros, constituyen una grave violación a los derechos infantiles, concretamente al derecho a la dignidad.

## Bibliografía

*Abuso infantil.* (en línea) Disponible en: <http://www.humanium.org/es/abuso-infantil/>.

ACOSTA TIELES, NÉSTOR. *Maltrato infantil.* La Habana. Editorial científico-técnica. 2002

FLEITAS RUIZ, REYNA; ROMERO ALMODÓVAR, MAGELA. *Familia, género y violencia doméstica: Diversas experiencias de investigación social.* La Habana: Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello. 2012.

FLEITAS RUIZ, REYNA; ÁVILA VARGAS, NIUVA. *Género, salud y sexualidad.* Universidad de La Habana: Centros de estudios demográficos. 2013.

FERNANDEZ RUIZ, LOURDES. *Pensando en la personalidad.* Tomo I y II. La Habana: Editorial Félix Varela. 2005.

GORGUET PI, MARLEN. *Violencia, sexualidad y drogas.* Santiago de Cuba: Editorial Oriente. 2006.

*La trata de niños y niñas* (en línea) Disponible en: [http://www.unicef.org/spanish/protection/index\\_exploitation.html](http://www.unicef.org/spanish/protection/index_exploitation.html)

VALDÉS JIMÉNEZ, YOHANKA... et al. *Violencia de género en las familias: Encrucijadas para el cambio.* La Habana. Publicaciones acuario, Centro Félix Varela-Centro de Investigación psicología y sociología. 2012.

*Violencia contra niños y niñas.* (en línea) Disponible en: [http://www.unicef.org/spanish/protection/index\\_violence.html](http://www.unicef.org/spanish/protection/index_violence.html).